

PASO A PASO ALTA MIEMBROS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES I+D

A continuación, se detalla paso a paso como dar de alta a los miembros de los programas de actividades de i+d concedidos:

- a) Miembros de grupos
- b) Tipos especiales
- c) Creación de grupos asociados, empresas y entidades

Miembros de los grupos

- 1- Deben seleccionar la pestaña de miembros del dashboard inicial:



- 2- Dar de alta cada miembro en Crear Miembro
- 3- Elegir el tipo de miembro, que puede ser:
 - a) Investigador Principal
 - b) Miembro
 - c) CO-IP
 - d) Gestor I+D
 - e) Colaboración



The screenshot shows the 'Crear Miembro' form. The 'Grupo' field is set to 'ALIMENTACION (Coordinador)'. The 'Tipo de miembro' dropdown menu is open, showing the following options: 'Colaboración', 'Investigador principal', 'Miembro', 'CO-IP', 'Gestor I+D', and 'Colaboración'. The 'Tipo de personal' field is empty, and the 'Tipo de documento' field is set to 'Investigador principal'. The 'DNI/NIE/Pasaporte' field is empty. The form has a blue header and a blue footer.

- 4- Rellenar los campos obligatorios de cada tipo de miembro, que son los señalados con un *
- 5- Elegir el tipo de personal, que pueden ser los siguientes:

Tipo de personal * Colaborador visitante

Tipo de documento *

DNI/NIE/Pasaporte *

Nombre *

Apellido 1 *

Apellido 2

- Seleccione un valor -

Colaborador visitante

Doctor investigador

Investigador asociado

Investigador distinguido

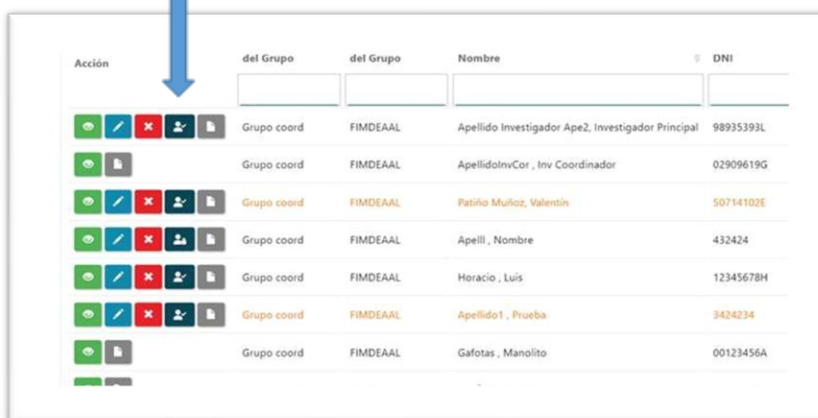
Investigador predoctoral

Personal de gestión

Personal Técnico de apoyo

Cumplimentar el campo vinculación con el organismo sólo si hay una vinculación profesional en este momento.

6- Enviar para validar



Acción	del Grupo	del Grupo	Nombre	DNI
	Grupo coord	FIMDEAAL	Apellido Investigador Ape2, Investigador Principal	98935393L
	Grupo coord	FIMDEAAL	ApellidoInvCor , Inv Coordinador	02909619G
	Grupo coord	FIMDEAAL	Patino Muñoz, Valentin	50714102E
	Grupo coord	FIMDEAAL	Apell , Nombre	432424
	Grupo coord	FIMDEAAL	Horacio , Luis	12345678H
	Grupo coord	FIMDEAAL	Apellido1 , Prueba	3424234
	Grupo coord	FIMDEAAL	Gafotas , Manolito	00123456A

7- Validar por parte de la DGIIT: Los tipos de miembros: gestor i+d, investigadores principales, co-ips, necesitan la validación por parte de la DGIIT. Cuando el miembro del grupo sea validado por nuestra parte, se puede considerar que el investigador está dado de alta. Aparecerá la validación en el estado, como puede verse en la siguiente imagen:

Tipo Miembro	Tipo Personal	Estado	Correo electrónico	Tipo Grupo
Investigador principal	Colaborador visitante	Nuevo	test1@gmail.university	Coordinador
Investigador principal	Doctor investigador	Validado	ana.lopez@gmail.university	Coordinador
Investigador principal	Doctor investigador	Rechazado	usuario@dominio.es	Coordinador

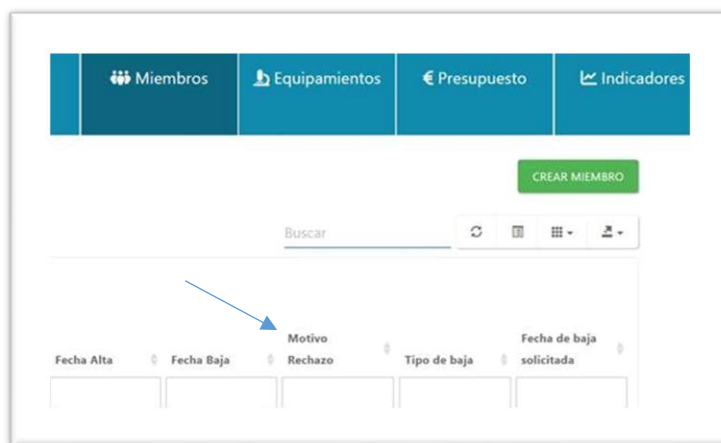
Es importante que si necesitan crear un nuevo ip o co-ip, por parte del organismo coordinador se incluirá en la aplicación, y será validado por la DGIIT. Es importante

reseñar que cada grupo de investigación solo puede tener un IP Y CO-IP VALIDADO.

La documentación necesaria para dar de alta a los gestores i+d es:

- a) Contrato de trabajo para nuevas contrataciones o adenda al contrato existente, indicando en el mismo:
 - a. Título del programa/s
 - b. Referencia/ y acrónimo de los programas
 - c. Número de horas dedicadas al programa/s.
 - d. Logo de la Comunidad de Madrid.

7- Subsanan la documentación presentada en los casos que sea rechazado por la DGIIT, aparecerá en el motivo de rechazo, de la siguiente pantalla:



Tipos de miembros especiales

a) Investigadores visitantes

El investigador visitante es aquel cuya alta se prevé por un máximo de 3 meses. Por ello, es imprescindible que se indique en su ficha el alta tres días antes del inicio de su participación o evento y tres días después del final de dicha participación, para poder justificar los gastos de viaje de ida y vuelta.

Para dar de alta al investigador visitante, deberá seleccionar el grupo de investigación en el que participa ya sea beneficiario o grupo asociado. Si no es con ningún grupo en concreto seleccionará el grupo coordinador.

En este caso el tipo de miembro es colaboración y tipo de personal: colaborador visitante.

b) Miembro asociado

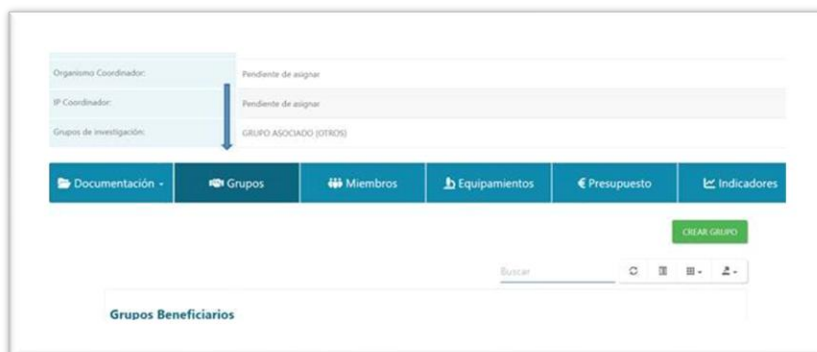
El investigador perteneciente a un grupo asociado es aquel que prevé mantener una colaboración duradera con el programa de actividades i+d, a partir de 3 meses.

El primer paso para crear un miembro asociado, es crear el grupo al que pertenece, para ello, ir al apartado siguiente de esta guía.

Seguidamente, la creación de miembros en los grupos asociados se realiza en la pestaña de miembros, como se ha descrito más arriba.

Creación de grupos asociados, empresas y otras entidades.

1. Crear el grupo asociado, empresa y otra entidad, accediendo a través de la pestaña de grupos



2. Incluir la información siguiente sobre el grupo, empresa y otra entidad:
 - a. Información según grupo Asociado o empresa, según corresponda
 - b. Importante: incluir el motivo de la colaboración con el programa y el tiempo que durara la colaboración